



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

21271 *Liquidaciones Ordenanza CONVI*

Conforme con lo que dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado dos veces la notificación, al interesado o a su representante, y que no fue posible realizarla por causas no imputables a la Administración, se cita en virtud de este anuncio a las personas responsables relacionadas en el anexo, para que en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan ellos mismos o sus representantes debidamente acreditados, en el departamento de Sancions de este Ayuntamiento, C/ Major, 9, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, para ser notificados de las liquidaciones del procedimiento sancionador por infracciones que se detallan en el anexo.

Asimismo se advierte a los interesados que, en caso de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO:

- Expte.: CONVI 2013/56 Titular: MARIA VEGA PORRAS DNI: 43005097L Liquidación: 1376000090 Importe: 300 euros.
- Expte.: CONVI 2013/58 Titular: CHEIKH SECK NIE: X6879244J Liquidación: 1376000091 Importe: 300 euros.
- Expte.: CONVI 2013/61 Titular: SALIOU GUEYE NIE: Y0744003J Liquidación: 1376000093 Importe: 300 euros.

Alcudia a 04 de noviembre de 2013

El Concejal de Hacienda
Juan Luis González Gomila

